



# MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

DRH-2015-10914

Guayaquil, 4 de noviembre del 2015

## INFORME TÉCNICO

### CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula Décima de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, expedida por Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0222 del 6 de noviembre del 2014, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.383 del 26 de noviembre del mismo año; y, reformada por Acuerdo Ministerial No.MDT-2015-0046 del 13 de marzo del 2015, publicado en el Registro Oficial No.467 del 26 de marzo del mismo año, que hace alusión a lo establecido en la Disposición Transitoria Séptima de la LOSEP, en concordancia con el numeral 2 del artículo 326 de la Constitución de la República del Ecuador, se convocó a **Concurso Interno de Méritos y Oposición** a los siguientes servidores municipales, quienes han mantenido contratos ocasionales por más de 4 años de manera ininterrumpida, **para llenar las vacantes de los cargos de Auxiliar de Espectáculos, grado 12; y, Auxiliar de Pagaduría, grado 6, subordinadas a la Dirección Financiera**, para cuyo efecto se procedió conforme lo que se detalla a continuación:

- **CONVOCATORIA:** Mediante publicación realizada a través del portal electrónico [www.guayaquil.gob.ec](http://www.guayaquil.gob.ec) se convocó al concurso interno de méritos y oposición en referencia, al personal que reúne los requisitos señalados en la norma técnica reformada, descrita en el párrafo que precede, los días 5, 6, 7 y 8 de octubre del 2015.
- **TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN:** El Tribunal de Méritos y Oposición designado para este concurso interno, fue conformado en la sesión celebrada el 13 de octubre del 2015 y quedó integrado por la Abg. Mónica Estrada Isaías, en calidad de delegada del Alcalde, y por ende quien preside el Tribunal; Econ. Omar Stracuzzi Ordóñez, Director Financiero; y el suscrito, como Director de Recursos Humanos y Administrador del concurso por designación del Alcalde, conforme las reglas previstas en los artículos 10 y 11 de la antes mencionada norma técnica.
- **PRUEBAS TÉCNICAS Y PSICOMÉTRICAS:** El 13 de octubre del 2015, en la Jefatura de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, se receptaron las pruebas técnicas y psicométricas, a los servidores participantes en este concurso, señores Oscar Rubén Idrovo Benalcazar, para el cargo de Auxiliar de Espectáculos, grado 12; y, Richard Javier Carvajal Gaibor, para el cargo de Auxiliar de Pagaduría, grado 6.
- **ENTREVISTA:** Mediante convocatoria realizada a través del portal electrónico de la institución, fueron convocados a entrevistas, los servidores participantes en este concurso, para el día 14 de octubre del 2015, en el despacho del Director de Recursos Humanos, con la presencia de los miembros que conforman el Tribunal de Méritos y Oposición.

Durante las distintas etapas del proceso, no se presentaron apelaciones.



# MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

Página No.002  
Acta final...//

- **PUNTAJE FINAL:** Los miembros que conforman el Tribunal de Méritos y Oposición de este proceso selectivo, resolvieron aprobar el reporte del puntaje final, que comprende el resultado de las pruebas técnicas, psicométricas, entrevistas, años de servicio de los participantes en este concurso, mediante sesión celebrada el 26 de octubre del 2015. El acta fue publicada en el correo electrónico y en el portal electrónico de la institución respectivamente, el 4 de noviembre del 2015.

**DECLARATORIA DE LA Y EL GANADOR:** De conformidad con lo estipulado en el literal g) del numeral 2 de la cláusula Décima de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, el Tribunal de Méritos y Oposición designado para este proceso, en sesión celebrada el 27 de octubre del 2015, declaró como ganadores del Concurso Interno de Méritos y Oposición de la Dirección Financiera, para llenar las vacantes de los cargos que se precisan a continuación, a los siguientes servidores participantes en este proceso, quienes cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria, esto es, **acreditar ser un servidor municipal que mantiene contratos de servicios ocasionales de manera ininterrumpida por más de 4 años; cumplir con el perfil y los requisitos del cargo; ser mayor de edad, encontrarse legalmente habilitado para ejercer un cargo público conforme lo dispuesto en la LOSEP y su Reglamento General; y, haber obtenido un puntaje final superior a 70 puntos, conforme consta en el cuadro que se detalla a continuación:**

PARTICIPANTES	CARGO	GRADO	RESULTADOS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS (SOBRE 65 PTOS.)	RESULTADOS PRUEBAS PSICOMÉTRICAS (SOBRE 25PTOS.)	RESULTADO ENTREVISTA FINAL (SOBRE 15 PTOS.)	PUNTAJE TOTAL SOBRE (105PTOS.)
OSCAR RUBEN IDROVO BENALCAZAR	AUXILIAR DE ESPECTACULOS	12	65	24	15	104/105
RICHARD JAVIER CARVAJAL GAIBOR	AUXILIAR DE PAGADURIA	6	58	20	14	92/105

PARTICIPANTES	AÑOS DE SERVICIO (1 PUNTO POR AÑO /NO MÁS DE 10)	P.PRESUPUESTARIA
OSCAR RUBEN IDROVO BENALCAZAR	+4	1310.261
RICHARD JAVIER CARVAJAL GAIBOR	+5	1310.262



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

**Página No.003  
Acta final...//**

El expediente correspondiente a este proceso selectivo interno, reposa en los archivos de la Dirección de Recursos Humanos.

**Ing. Patricio Medina Zambrano**  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS y  
ADMINISTRADOR DEL CONCURSO

C.c. Archivo